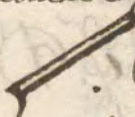


501
auiá & Reuirtax de inspeccion este regimiento por Diz
del año de 1737. dispuso la Junta por nueva providencia
el completo del alistamiento, que lleo al numero de 173.
por hallarse 18. auientes; y sin noticia positiva de su para
dero.  Executose dicha reuirtax y por papel que dho
D. Joseph escuino a los Cavallos Comisarios de la Junta
en 7. de Agosto de Diciembre le dio a entender, que necesi-
taba el regimiento repararse despidiendo a los que por
muy pequena y a algunos defectos, y que por lo que miraba a la
dos Companias del Contingente desta Ciudad por falta de
Capitanes dexaba esta inspeccion al Cabildo mayor a par-
tando el celo desta Ciudad en el seruicio de S. M. a com-
panando copia del papel que adho el Cabildo mayor de-
ta en el que previene sus circunstancias de la exclusion para
todo el Reyno y resolue que abian de obseruar los Capitanes
De la diligenca practicada por dho Cabildo mayor
resulta que en la formacion del Completo, noto al margen
51. Soldados que se debian reemplazar, desechados unos
por falta de talla, otros por accidentes, algunos por auer aca-
dido otros por hauer parados a servir al exercicio con su-
cencia, y pocos por accidentes que expusieron, y excepciones
de la ordenanza; y de todo se puso aviso a la Junta para